

EXP-UNC:0053501/2019

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Posgrado, Dr. Sebastián Muñoz, en la que eleva la propuesta para conformar el Comité Académico de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la designación de las autoridades de la Carrera para garantizar su normal funcionamiento;

Que por Resolución N° 362/12 del Honorable Consejo Superior Directivo y N° 61/2012 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad se prevé la conformación de un Comité Académico para la conducción de la carrera;

Que la Directora de la carrera propone la incorporación de las Dras. Raquel Gurevich, Beatriz Aisemrg, Laura Valemarca y el Mgtr. Carlos Longhini para integrar dicho Comité;

Que las profesoras y el profesor propuestos cuentan con antecedentes suficientes y cumplen los requisitos establecidos por el reglamento de la carrera

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a las Dras. Raquel Gurevich, Beatriz Aisemrg, Laura Valemarca y el Mgtr. Carlos Longhini como miembros del Comité Académico de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales desde el día de la fecha y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 DIC 2019

RESOLUCIÓN N°. 1687
asm

DR. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.